



clacai

CONSORCIO LATINOAMERICANO  
CONTRA EL ABORTO INSEGURO

# Monitoreo social sobre aborto legal en América Latina

**Jennifer Friedman, IPPF/WHR**  
**Lila Aizenberg, CDD/Argentina**

# Por qué Monitoreo Social en Aborto en la Región?

CUADRO 2: LEGALIDAD DEL ABORTO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2016

**Los países y territorios en América Latina y el Caribe pueden clasificarse en seis categorías según las causales por las cuales el aborto se permite legalmente.**

Causal	Países
Prohibido totalmente (i.e., sin ninguna excepción legal explícita para salvar la vida de la mujer)	Chile, El Salvador, Haití, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Surinam
Para salvar la vida de la mujer	Antigua y Barbuda, Brasil (a), Dominica, Guatemala, México (a, d, g), Panamá (a, d, f), Paraguay, Venezuela
Para preservar la salud física (y salvar la vida de la mujer)*	Argentina (a), Bahamas, Bolivia (a, c), Costa Rica, Ecuador (b), Granada, Perú
TPara preservar la salud mental (y las dos causales anteriores)	Colombia (a, c, d), Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Sta. Lucía (a, c), Trinidad y Tobago
Razones socioeconómicas (y las tres causales anteriores)	Barbados (a, c, d, f), Belice (d), San Vicente y Granadinas (a, c, d)
Sin restricción en cuanto a razón	Cuba (f), Guyana, Puerto Rico, Uruguay (f)

# BRECHAS EN LA IMPLEMENTACION

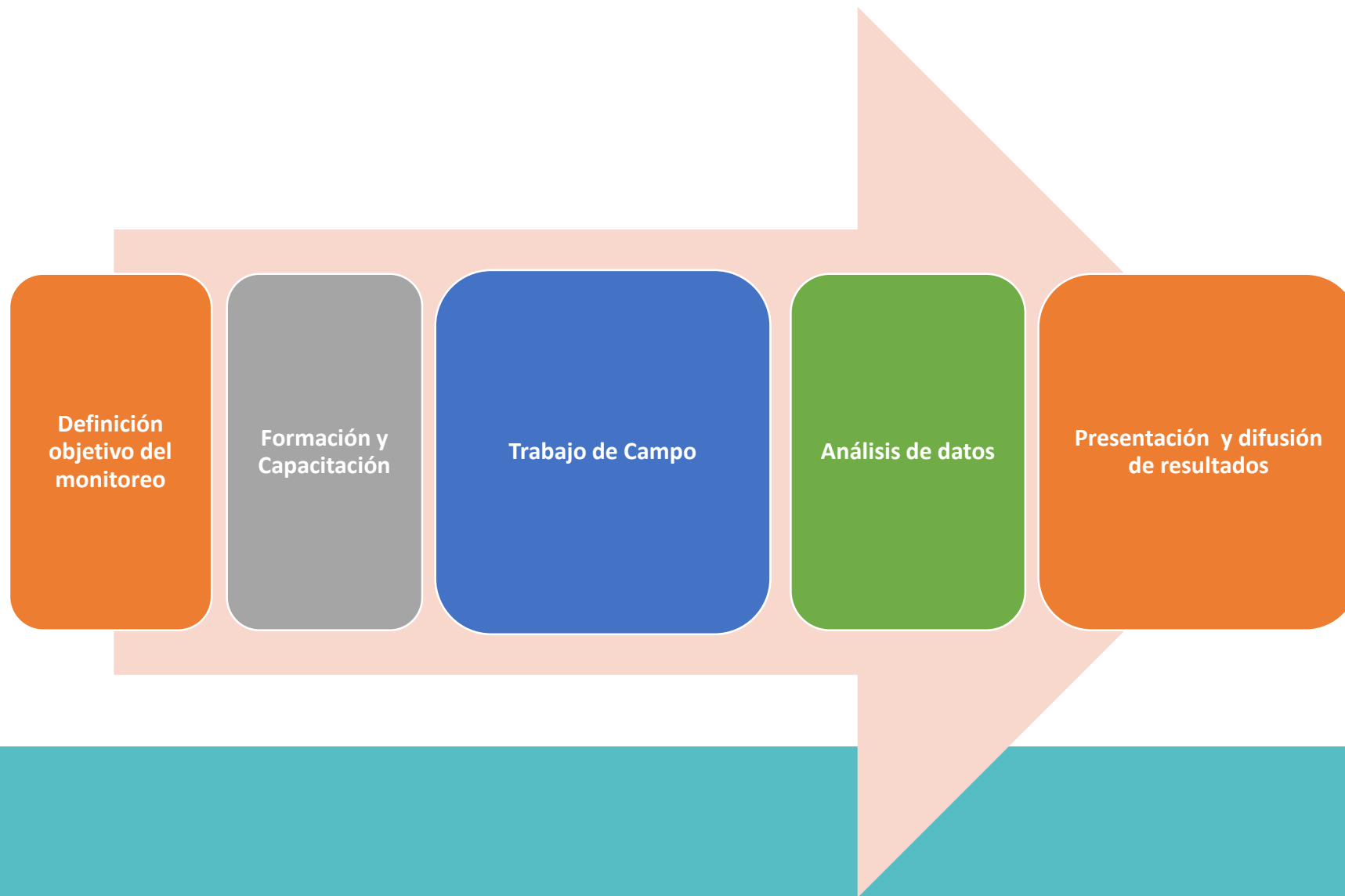
1. En Bolivia, mientras se estiman mas de 100 abortos diarios de manera clandestina, entre febrero de 2014 cuando se expidio el Tribunal Constitucional desjudicializando el causal violacion y septiembre 2015 hubo 35 abortos legales.
2. En Argentina, el aborto continúa siendo la principal causa de mortalidad materna en más de la mitad de las provincias del país. Las complicaciones por aborto inseguro son la primera causa individual de muerte materna en 17 de las 24 provincias
3. En Mexico, por ejemplo, evidencia muestra que desde 2007 al 2012 hubo menos de 50 interrupciones del embarazo por causal violación sexual (sacando DF del análisis) siendo el estado de México donde hubo mas de la mitad. A pesar de que la causal de aborto por violación es la única legal en todo el país y debería formar parte de la atención integral que se les brinde a las víctimas de violación sexual, se muestra el escaso o nulo acceso a este servicio.

# Algunas definiciones

**Mecanismo de Rendición de Cuentas,** Implica que los ciudadanos u organizaciones de la sociedad civil participan en actividades específicas para exigir un buen gobierno y cumplimiento de compromisos por parte de sus líderes.

**Monitoreo social** se refiere al trabajo de la sociedad civil para evaluar la implementación de las políticas públicas en términos de la cantidad, calidad y adecuación de los bienes y servicios que se proveen. La forma que puede tomar el monitoreo social puede ser muy diversa

# Pasos generales de un monitoreo social



# Por que es innovador y que desafíos en el monitoreo social a servicios de aborto

- ✓ Lograr autorizaciones y reconocimiento de provisión de servicios en los centros
- ✓ Llegar a usuarias de estos servicios
- ✓ Desarrollo de herramientas apropiadas
- ✓ Herramienta cualitativa para establecer dialogo

# Donde estamos haciendo monitoreo social de estos servicios

- ✓ Argentina (a servicios de aborto legal en 4 distritos)
- ✓ Bolivia (a servicios e información respecto a causal causal violación sexual)
- ✓ Uruguay (en dos distritos, haciendo acompañamiento de usuarias a partir de gestoras de salud comunitarias)

# Algunas conclusiones generales

- ✓ Es una herramienta que permite echar luz sobre deficiencias y desafíos en los servicios de salud
- ✓ En general se evidencio gran desconocimiento de las normativas y legislaciones vigentes asi como de los protocolos
- ✓ Necesidad (incluso en uruguay) de sensibilizar a todo el personal y no solo al cuerpo medico para mantener el cuidado, la privacidad y el acompañamiento de las mujeres
- ✓ Necesidad de incluir a los tomadores de decisión en el proceso de monitoreo para facilitar su involucramiento.
- ✓ Necesidad de empoderar y capacitar a las mujeres sobre sus derechos



# Monitoreo social sobre aborto legal en Argentina:

## OBJETIVO GENERAL

Promover el control ciudadano activo de las mujeres respecto al nivel de cumplimiento de las políticas públicas vinculadas al aborto no punible en el marco general de la situación del aborto y las políticas públicas de salud sexual y reproductiva en las provincias de Córdoba, Buenos Aires y Formosa



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Grado de cumplimiento del marco legal
- ✓ Generar evidencia
- ✓ Contribuir a mejorar la toma de decisiones de gobiernos
- ✓ Empoderamiento de las mujeres sobre DSyDR en general y el aborto legal en particular.

# PASOS DEL MONITOREO SOCIAL SOBRE ABORTO LEGAL

Línea de base

Instrumentos de medición

Formación de monitoras

Trabajo de campo

Devolución de resultados

# INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN: DIMENSIONES RELEVADAS

## Entrevistas a mujeres usuarias

- Aspectos sociodemográficos
- Calidad de la atención recibida
- Experiencias embarazo, parto, MAC, aborto
- Conocimiento sobre derechos

## Entrevistas a tomadores de decisiones

- Opinión acerca de la situación de las mujeres cuando requieren un aborto.
- Conocimiento de la normativa vigente y asignación presupuestaria para ILE.
- Opiniones sobre las respuestas institucionales frente a la demanda de ILE.
- Identificación de buenas prácticas y propuestas de cambio para garantizar los abortos legales

## Observación en servicios

- Características generales del lugar
- Atención del personal.
- Existencia de talleres y/o cursos.
- Confidencialidad
- Privacidad.
- Existencia de consultorios que ofrezcan consejería

# ALIANZAS PARA EL PROCESO DE MONITOREO SOCIAL SOBRE ABORTO LEGAL



Resultados Formosa	Resultados Córdoba	Resultados Buenos Aires
<p><b>La gran mayoría de las mujeres desconoce la normativa sobre interrupción legal del embarazo</b></p>		
<p><b>En general, las mujeres manifiestan sentir vergüenza y/o miedo de ser juzgadas o maltratadas al consultar a profesionales por la práctica del aborto.</b></p>		
<p>condena social y moral que rodea la problemática del aborto tanto de mujeres como de profesionales</p> <p>la denuncia policial es justificada por profesionales y mujeres</p>	<p>En muchos casos efectores reconocen la importancia de que las mujeres no sean denunciadas o juzgadas por parte del profesional debido a la difícil situación que atraviesan.</p>	
<p>En salud sexual y reproductiva, el trabajo se focaliza principalmente en la promoción de MACs, siendo la temática del aborto legal un tema marginal.</p> <p>No se registran situaciones donde se haya accedido o brindado información sobre aborto</p>	<p>La situación de los servicios de salud en las provincias es heterogénea: mientras existen algunos servicios donde promueven los derechos sexuales y reproductivos y se canalizan casos de aborto (mayormente a través de consejerías y derivación), en otros se obstaculiza el acceso de las mujeres a los derechos.</p>	
<p>Hay un desconocimiento de la normativa por parte de profesionales tanto del aborto como de los DDSSyRR en general.</p>	<p>Se registró un importante nivel de desconocimiento o confusión sobre la normativa de aborto legal por parte de profesionales aunque se conoce sobre DDSSyRR.</p> <p>La objeción de conciencia es el principal obstáculo que tienen las mujeres a la hora de acceder a un aborto.</p>	
<p><b>Aborto legal no se canaliza</b></p> <p>Inexistencia de servicios amigables</p> <p>Ausencia de grupos feministas que acompañen a mujeres a interrumpir embarazos con pastillas</p>	<p><b>Aborto legal no se canaliza o se canaliza por:</b></p> <p>Existencia de algunos servicios amigables (principalmente en el primer nivel de atención) y profesionales individualmente comprometidos</p> <p>Articulación entre profesionales y grupos feministas que acompañan a mujeres a interrumpir embarazos con pastillas.</p>	